



REAL FEDERACIÓN TAURINA DE ESPAÑA

C

O

M

U

N

I

C

A

D

O

ASUNTO.- Nuestra Federación Taurina de Valladolid, publica en su portal esta noticia que por lo que tiene de importante y modélica, queremos hacerla llegar a todos los aficionados del mundo.

El Tribunal de la ciudad Francesa de Pau ha condenado en segunda instancia a Christopher Leprêtre, presidente del grupúsculo antitaurino "Animalvie" por injurias a la alcaldesa de Mont de Marsan y también presidenta de la UVTF (Unión de las Ciudades Taurinas de Francia) con 6.500 €.

Todo ello por haber conculcado la ley y el código penal francés en materia de trato vejatorio a las personas, insultos, amenazas y otras actividades contrarias a un espectáculo como es la Fiesta que está perfectamente legalizado, que tiene todos los pronunciamientos favorables para su celebración y al que hay plena libertad para ir o no ir tras abonar la entrada.

Tal vez esto sirva de escarmiento a quienes han encontrado un coto para decir, vocear, insultar, vejar y maltratar lo que les venga en gana a los aficionados a los toros cuando acudimos a presenciar un festejo y a pocos metros, de los accesos a las plazas.

Porque los políticos españoles que permiten, autorizan y consienten esto deben saber que eso tiene que terminar, porque un día va a ocurrir algo grave y no es normal que se permitan estas conductas mientras los espectáculos de toros sean totalmente legales.

El ejemplo de la autoridad francesa, es un gesto que aplaudimos y enmarcamos.

Cordiales saludos
Gabinete de Comunicación
17 de Febrero de 2014